

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año VI.—Número 1.941

Redacción y Administración: calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Viernes, 31 de octubre de 1919

Precios de suscripción	
Capital:	— AÑO... 10
— SEMESTRE... 5	— TRIMESTRE... 3
Península:	— AÑO... 16
— SEMESTRE... 8,75	— TRIMESTRE... 4,50
Extranjero:	— AÑO... 40
— SEMESTRE... 20	— TRIMESTRE... 10

Acción Maurista La Asamblea del partido.

Hace unos días dimos cuenta a nuestros lectores de la asamblea que el partido maurista proyectaba celebrar en Madrid, y a la que en los círculos políticos se le concedía excepcional importancia.

Hoy podemos añadir algo que eleva indiscutiblemente el interés despertado por dicho acto político.

Paralelamente a la discusión de las ponencias presentadas, de una importancia innegable, se celebrará una serie de conferencias a cargo de los ex ministros del partido que formaron parte del último Gobierno presidido por don Antonio Maura y en la que éstos explicarán la labor realizada por cada uno de ellos al frente de los departamentos ministeriales respectivos.

La Comisión organizadora de la importante asamblea advierte a los asambleístas de provincias que deben remitir cuanto antes su adhesión para poder recibir con tiempo las cédulas de identidad, que han de servir para el viaje por ferrocarril a precio reducido.

Para la celebración de esta asamblea se han fijado con carácter definitivo los días 10 al 20 del próximo mes de noviembre.

El sindicalismo, la escuela y el maestro.

Los maestros no pueden ni deben sindicarse. Se sindicaron los obreros, los patronos, los médicos, los periodistas, no importa. Los Maestros no han de sindicarse, precisamente por eso. Los intereses del Maestro y de la Escuela forman parte del programa de todos, y cuando alguna clase social se significara en contra no habría sino miradas despectivas. Iria de recha al desprestigio. El sindicalismo, tal cual hoy se nos presenta, es, en principio, en apariencia mejor, la organización de fuerzas en defensa de los derechos de clase; pero en término y fin es el asalto al poder constituido y la pulverización del derecho. Lo utópico del socialismo conduce, fatalmente, a esto. Ante la imposibilidad de su implantación por la continuidad evolutiva de los hechos, se prepara a las masas proletarias para la revolución y el asalto. El socialismo, a fuerza de balagar las pasiones y azuzar al proletariado, desencadenó la tormenta y ahí está el sindicalismo, hijo natural de sus doctrinas. Que el hijo será pariente está descontado... Bilbao. El socialismo prometió el comunismo, el Estado igualitario y omnipotente; pero no señaló plazo y el proletariado, mal hallado con los compases de espera, se desentendió del papa y por sí mismo salió a conquistar el poder y la igualdad. Esto es el sindicalismo, tal cual hoy se nos presenta. El socialismo confiaba en la evolución y el sindicalismo lo espera todo de la revolución. Los problemas sociales pretenden resolverse por medio de la explotación y el asesinato, y el derecho natural quiere sustituirse por la ley del más fuerte. Este es su progresismo y esta es su libertad. ¿Es este el programa de la Escuela?

Se han sindicado y unido a los obreros los Maestros en Francia y en Italia y han

resuelto el problema, es cierto; pero siem pre condujo a conclusiones falsas el discutir así. Después de esto vino aquello; luego este es el camino. No hay que tener en cuenta que el problema social está planteado en términos distintos en esas naciones y la nuestra. La guerra puso en relación y ligó en unidad de sentimientos a las distintas clases sociales. En esas naciones el ideal nacional triunfó sobre el ideal de clase, y los obreros antes que obreros fueron patriotas. La idea internacional fue herida de muerte. ¿Qué tiene, pues, de extraño el que el Magisterio se haya unido a los obreros, cuando todos sienten al igual la idea de patria, cuando los directores estos sacrificaron toda idea, la defensa de lo que antes quisieron borrar: la Patria? Los directores del proletariado español, se hallan animados de tan nobles sentimientos? No, van a la revolución, a la anarquía, al asalto, y con ellos no queremos compartir las responsabilidades.

Cuando los Maestros han mostrado su conformidad con la sindicación se les ha llamado «coincidentes y progresistas». Esto es un sarcasmo. En toda su historia no hay nada tan inconsciente y retrógrado. Porque no consiste el ser progresista en aceptar lo moderno por sólo serlo, sino en modificar lo viejo sin destruirlo y caminar por la recta que la tradición histórica ha marcado a cada pueblo, con la herencia que esa misma tradición detenta. Romperla, es caminar a la inversa, es dirigirse a la barbarie. Señores progresistas, eso es lo retrógrado.

La sindicación del Magisterio sería la muerte de la Escuela y la ruina de la Patria. En el estado actual ¿quiénes son nuestros enemigos políticos? Hay indiferencia, es verdad, pero ¿es que, acaso, queremos matar la indiferencia conciliando los odios? Porque al sindicarnos con unos alejamos de otros y donde hoy hay unidad habrá mañana enemistad. Si el Magisterio se sienta y une al elemento obrero, las demás clases sociales le retirarán su confianza y se llamarán a engaño. ¡Desgraciado el pueblo en que cada clase social tenga una escuela hecha al patrón de sus ideas y en armonía con sus intereses! ¿Dónde cimentamos la ciudadanía unificamos sentimientos y fortificamos la Patria? La Escuela es el templo de la fraternidad humana, es el altar de la tolerancia y la libertad, es la «Casa de los Pueblos» donde confundirse han los hombres de todas las jerarquías, y todos sin distinción de ideas y condiciones han de velar por su engrandecimiento y por la dignificación del Maestro. Esta es la norma a seguir, esta es la recta segura; el sindicalismo es la muerte de la Escuela, el desprestigio del Maestro y la ruina de la Patria.

¿Odiarnos al obrero? Le compadecemos, porque va engañado, y como ciudadanos y como Maestros debemos trabajar por esclarecer equivocados, pero no arrastrarle hacia el abismo. Sindicarnos, jamás. Asociarnos es urgentísimo; luego se irá tarde.

TEOFASTRO.

Veces de sociedad

Ha regresado de su viaje de novios, después de recorrer varias capitales, nuestro distinguido y apreciable amigo, don Roberto Dapena, con su bella y discreta esposa.

VIAJES

Se han sindicado y unido a los obreros los Maestros en Francia y en Italia y han

Comunicado.

Señor director de EL PUEBLO CÁNTABRO. Distinguido señor: Le agradeceríamos la inserción en el diario de su digna dirección del siguiente Comunicado:

«Como a nuestro requerimiento a los señores concejales que forman la Comisión municipal para el arreglo del conflicto con nuestros obreros, requerimiento encaminado a que como caballeros diesen fe de todo lo ocurrido en el seno de dicha Comisión, han contestado con una nota colectiva que publica hoy la Prensa, eludiendo ese deber, nos vemos en el caso los representantes de las Casas que abajo firman de hacer relación de todo lo ocurrido, en la seguridad de que no nos ha de desmentir nadie.

Conviene que todo el pueblo, empezando por los mismos obreros, conozca la forma en que la referida Comisión ha llevado sus gestiones.

A altas horas de la madrugada se nos llamó de parte del señor alcalde, invitándonos a ir al Ayuntamiento. Al entrar, entre el señor Pereda y el señor Castillo, sin dejarnos cambiar impresiones con nuestros compañeros, nos interpellaron individual y separadamente de este modo:

«De ustedes depende sólo la solución del conflicto; los demás patronos han aceptado ya la admisión de todo el antiguo personal. Ustedes tienen que aceptar también.»

Los representantes de las dos Casas que abajo firmamos «La Industrial Panadera» y «La Constancia», manifestaron que no podían dar su conformidad, pues ya antes de la huelga tenían exceso de personal, y habiendo pasado el verano este exceso se haría más sensible.

«Se daba el caso de que a «La Constancia», que antes de la huelga trabajaba con 26 operarios, ahora, y como medio de arreglo, querían imponerse 33. No valieron tales razones para nada. El señor Pereda, sin dignarse atendernos, dió lectura a las bases que va conoce el público y nos instó a que las firmáramos.

Al leerse la segunda base hicimos presente, como habíamos sostenido antes, que nos era imposible aceptarla, y entonces el señor Pereda Elordi dijo: «Ustedes firman y si no pueden dar trabajo a todos los obreros, yo me encargaré de mantenerlos a cuenta del Ayuntamiento. En último caso los nombraré guardias municipales.»

«Se hicieron aclaraciones y el señor Pereda nos dejó malhumorado, diciendo: «Se van ustedes a callar!»

Firmamos, pues, fijos en la palabra del caballero del señor Pereda de que la base referente a la admisión de personal por las dos Casas por nuestros representantes carecía de efectividad, toda vez que dicho señor Pereda se encargaría, por cuenta del Municipio, de dar ocupación a los obreros que a consecuencia del arreglo quedasen sin ella. No pudimos imaginarnos que se tratase de una celada que se nos tendía para sorprendernos tras firmas y dejarnos en descubierta ante la opinión.

«Después de firmadas las bases, el señor alcalde, olvidándose de las salvvedades verbales hechas, quiso obligar a «La Constancia» a que admitiese seis operarios más de los que sus dueños estimaban necesarios.

Por el espíritu de transigencia de los dueños se conyino en que serían admitidos tres, elegidos por sorteo entre los seis excedentes. Pero tampoco este convenio fue respetado y al día siguiente el señor Castillo aseguró que los seis obreros y que el mismo iría en persona a imponerlos.

La confesión de estos hechos es lo que la Comisión municipal trata de eludir, con habilidades que no corresponden a la gravedad de la situación. Juzga peligroso que el pueblo conozca la verdad, y lo peligroso son estas habilidades y esta falta de seriedad, que en vez de contribuir a la solución de los conflictos lo que hace es agravarlos y prolongarlos más.

«LA CONSTANCIA Y LA INDUSTRIAL PANADERA»

«LA GOTA DE LECHE»

Un importante envío.

Como no podía menos de suceder, dado el cariño que por las cosas de la «tierra», sienten los montañeses residentes en España, ayer recibí nuestro querido amigo el señor Pereda Elordi, esclarecido médico y director de «La Gota de Leche», un cheque por valor de 10.330 pesetas destinadas al sostenimiento de establecimiento tan necesario.

Digno de imitar es este ejemplo de nuestros hermanos de allá anhelantes si no por demostrar que su amor a nuestras más preciosas instituciones de beneficio caracter es verdadero y positivo aunque de la tierra que les vio nacer les separe muchos miles de kilómetros.

TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES

Llegada del «Alfonso XIII».

VIAJES SIN NOVEDAD.—CARGA Y PASAJEROS.—LA RUTA A NUEVA YORK.—BALTIMORE Y NOSOTROS.—RUMANOS HACIA ITALIA.—NUESTRA VISITA A BORDO.

En la mañana de ayer entró en nuestro puerto, procedente de Habana y escalas, el vapor correo de la Compañía Transatlántica española, «Alfonso XIII».

Los viajes de ida y vuelta han sido efectuados sin novedad alguna.

Una vez atracado al muelle, número 1 se inició el desembarque de los trescientos y pico pasajeros que para Santander conducía, haciéndose lo mismo con más de 1.500 fardos de tabaco que en sus bodegas ha traído para esta capital.

Como de costumbre, y una vez atracado el hermoso buque, pasamos a su bordo, saludando a su Ilustre capitán, don Francisco Corbeo, y a los primero y segundo oficiales, don Esteban G. García Núñez y don Luis Fernández, entrañables amigos nuestros.

Ya está dicho, por tanto, que fuimos recibidos como príncipes, y colmados de múltiples e inmerecidas atenciones.

El capitán, temperamento recto y corazón sensible (ya diremos por qué), y el primer oficial, elegante y serioso como un «gentleman» de vieja aristocracia, oprimen nuestra mano...

Luego nos cuentan cosas del viaje a Nueva York, donde no han ido por causas bien ajenas a su voluntad.

«Llegamos a la Habana—nos dice Luis Fernández, el segundo del barco, ese culto muchacho de Comillas, que vive en Santander, contando en él y toda la provincia con carinos y afectos a montones—y fuimos despachados para la América del Norte, para la cual salimos a su debido tiempo.»

«Pero, a la altura de Cabo Teras, recibimos un radio ordenándonos la no continuación del viaje, en vista de encontrarse en huelga los cargadores todos de Nueva York, e hicimos ruta a Baltimore.»

Llegados a este puerto, americano, fuimos recibidos en el refugio de Quonset Point.

El recibimiento que nos dispensaron superó a nuestros merecimientos...

Tan sólo por el hecho de ser de España se nos guardaban consideraciones que nun ca habríamos de agradecer bastante.

Todos los periódicos saludaron nuestra llegada. Entre ellos, «El Sol» de la tarde, de Baltimore, diario importantísimo, nos dedicó un largo artículo lleno de encomios y simpatías para la marina mercante española.

En dicho editorial, aparte de una magnífica fotografía de nuestro soberbio buque, en primera plana, se recuerda la historia del «Alfonso XIII», comprado antes de 1910 por millonarios alemanes, para recorrer el mundo en su viaje de placer, llamándose entonces «Océano», siendo después vendido a España.

Se dice que es el barco más importante llegado a dicho puerto desde el fin de la guerra, y relatan las condiciones excelentes del trasatlántico español.

«Son sus marinos—dice «El Sol» de la tarde, el «socios» de los nuestros. Héroes en los perances y altruistas y nobles caballeros en la vida feil...»

Y el artículo a que hacemos mención termina así:

«Donde hallé a un marino del barco «Alfonso XIII», haced la cuenta de que se trechó la diestra de un hermano amable y cariñoso.»

El primer oficial, señor García Núñez, ruega nuestra licencia para probar el rancho del pasaje, que le muestra un camarero joven y educadísimo.

Después, recorre el «cupo» de tercera, donde se encuentran varios grupos de soldados rumanos. Están en corros, con sus ropas típicas, departiendo con su charla brusca, asperosa e ininteligible para nosotros. Las mujeres durmiendo en sus regazos los pequeños lirones, los hombres procurándose golosinas o vino; los adultos, de codos en las bordas, tirando pan o trozos de mader a los curiosos que están en las máquinas...

Vienen de Baltimore. Es decir, de más lejos. La Compañía marítima, les pagó los trasbordos, y ahora van a Bilbao para partir de la vecina villa con rumbo a Italia. Y uno de estos rumanos, que habla malamente la lengua de Cervantes, nos exhibe también una alabanza para los espánoles.

«Unos vamos a Génova, otros a Trieste, y hemos podido hacerlo en barcos italianos. Pero este buque bello y su tripulación, son garantía insuperable para todos nosotros y le hemos preferido...»

Hemos formado al puente con el primer oficial. Estimamos cumplida la obligación que el barco nos llevara, y después de saber que para Santander conduce unos doscientos treinta pasajeros y 1.500 toneladas de tabaco y que hoy al mediodía saldrá para Bilbao, nos despedimos de los oficiales del trasatlántico español.

El capitán del «XIII», que acompaña a la escala de tierra, con Luis Fernández, al que esto escribe, aún con las líneas duras en su rostro de bronce, coge en sus brazos y le mira con dulces y caricias, a un niño pequeño, de ropas sucias y melenas de esparto, que llora y patalea junto a un viejo rumano, medio dormido dentro de una manta sobre el limpio toldo de la cubierta...

F. R.

DE BILBAO

Bilbao, 30.—A las siete de esta mañana se hallaban ocupando puesto como viajeros en el tren de Portugalete que iba a hacer salta de Bilbao, Agustín Heredia Madariaga, vecino de Castaños; Claudio Quejido Mendivil, vecino de Hermandad; Ricardo Ramoneda García y su hermano Rafael, vecinos de San Francisco, 6, tercero.

Dichos individuos fueron acusados como autores de la fábrica del señor Martínez de las Rivas, por otros individuos que con ellos se dirigían al trabajo en el mismo tren.

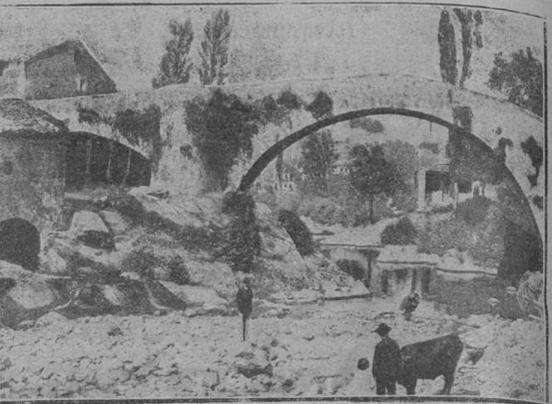
Por tal motivo se originó una reyerta, y el Agustín Heredia, al verse agredido, sacó un revólver y se arrojó del tren en Ripa, haciendo dos disparos que no hirieron a nadie. Fue detenido por el guardia de servicio en aquel sitio.

Resultado hecho levemente en la cara el individuo Claudio Quejido, que fue curado en la Casa de Socorro del Ensanche.

De este hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

FUEGO EN UNA IGLESIA
De Cénuri comunican que en la iglesia parroquial se declaró un incendio violento que ha destruido una parte del edificio, causando daños que se calculan en unas treinta mil pesetas.

CAE EN UNA CALDERA DE LEGIA HIRVIENDO
De Arrigorriaga dicen que una obrera llamada Silveria Sánchez, de cincuenta y cuatro años, al retroceder huyendo de los chispazos producidos en una máquina trituradora que se había recalentado, cayó en una caldera llena de legía y pereció asfixiada.



RINCONES MONTAÑESES.—EL ANTIGUO PUNTE DE LIÉRGANES. FOTO ARAUNA

LOS CONFLICTOS SOCIALES

UNA CARTA DEL SEÑOR MAURA

Los ferroviarios dicen que las Compañías los impelen a la huelga.

Madrid, 30.—En la Presidencia han facilitado hoy a la Prensa copias de la carta dirigida a Sánchez de Toca por la Federación nacional ferroviaria.

En ella dan cuenta de que después de la última entrevista celebrada con el presidente del Consejo, se han reunido los ferroviarios con ánimo de evitar el conflicto.

En la reunión se examinaron las indicaciones hechas por Sánchez de Toca respecto a la conveniencia de que la Federación ferroviaria se inscriba en el Instituto de Reformas Sociales, y se acordó ratificarse en las manifestaciones hechas al presidente, justificando el que la Federación no se halle inscrita en aquel organismo, por considerar que son insuficientes las disposiciones publicadas por el mismo para la defensa del personal ferroviario.

Además, dicha inscripción impone trámites dilatorios que pugnan con la realidad del problema.

Se examinó también la proposición del presidente de que cualquier Asociación o Sindicato inscrito en el citado Instituto iniciase sus gestiones con las Compañías a nombre de los ferroviarios, y se acordó no aceptarla tampoco, por carecer de eficacia y tratarse de un problema planteado con carácter de generalidad para todos los ferroviarios, llegando a la conclusión de que si se aceptase la proposición del presidente, se desnaturalizaría la significación del movimiento, convirtiéndolo en pleto directo de cada Compañía, con su personal respectivo.

El problema, por tanto, queda concretado en los siguientes términos:

Los ferroviarios reclaman concretamente de las Compañías varias mejoras y la reparación de injusticias: las Empresas con su silencio les impelen a la huelga.

La única solución es que las Empresas modifiquen su actitud.

Entienden que sería conveniente la actuación del Gobierno para solucionar el pleto.

Sánchez de Toca ha contestado a la precedente carta, insistiendo en la necesidad de que la Federación cumpla con los requisitos legales, y ello es preciso, incluso para el planteamiento de la huelga.

Si los ferroviarios repudian las reglas orgánicas del derecho de huelga y dan motivo al movimiento de reacción defensiva por parte del Poder legislativo, no deben olvidar que sobre el ejercicio del citado derecho se hallan las leyes y que no puede acabar bien nada que fuera de ellas se plantee con grave daño para los intereses del país entero.

¿AVERÍAS O «LOCK OUT»?
Gijón, 30.—En la antigua fábrica «La Industria» se ha colocado un aviso, para abandonar el trabajo el próximo lunes.

La Dirección de la fábrica fundamenta su decisión en la necesidad de reparar ciertas averías en los hornos.

INTERESES DE LA MONTAÑA

El traslado del penal de Santoña.

Madrid, 30.—Los representantes en Cortes de la provincia de Santander han visitado al señor Amat para tratar del pronto traslado del penal de Santoña.

El ministro expuso a sus visitantes las dificultades que existen para el traslado de una población penal de más de 500 habitantes.

Si embargo, prometió estudiar el asunto y poner cuanto esté de su parte para atender los deseos de sus visitantes.

LA HUELGA DE PANADEROS

La marcha del conflicto.

Ayer siguieron reunidos en el Ayuntamiento, los patronos y obreros panaderos, la Comisión municipal y el gobernador en término señor Massa.

Poco a poco se suavizaron asperezas, se arreglaron detalles, faltos de terminación y se hizo, en fin, cuanto fue posible por parte de todos para llegar a un acuerdo, sin que, por desgracia, se llegase a una final solución para todos.

Esos si se nos ha asegurado, como ayer y anteayer y el otro día que las impresiones son satisfactorias, que el asunto que hoy, en que se entenderán solos, sin Comisión municipal ni gobernador civil, obreros y patronos, queda zanjada la pesadísima e inabarcable cuestión.

De todas veras lo deseamos, y hacemos votos porque, al fin, se entiendan de una vez los que más empeño han de tener en que el conflicto quede definitivamente terminado.

Tánger es inseparable de la zona asignada a España.

Madrid, 30.—En la revista «Marruecos» ha publicado una carta que a su director el señor Ortega, envió el señor Maura, en la que éste dice:

«A mi entender, Tánger es inseparable de la zona asignada a España en el Norte-este marroquí, en la cual quedó por el Tratado de 1904; y se deben considerar como diverso asunto, de subalterna importancia, las singularidades del régimen municipal que correspondía a la formación especial también, del vecindario de aquella ciudad.»

Si España no imperase en Tánger y en su coto, el cumplimiento de nuestro cometido en el resto de la zona se dificultaría, cuando tal rayano con la imposibilidad, y cuando tales dificultades fuesen separadas, el acrecentamiento del esfuerzo español en sacarla de una proporción razonable con los resultados beneficiosos.

«Poseedora España de tantas otras posiciones cercanas a Tánger, en una y en otra costa del Estrecho, es ella la única nación cuyo dominio evita las desigualdades y complicaciones incalculables que derivarían de la presencia en Tánger de otra potencia, fuese cual fuese.»

Cualquiera combinación o artículo que intentase coordinar en Tánger la pluralidad internacional de intereses, de aspiraciones y de recelos, además de ser vana y de desasosijos y conflictos, ocasionaría desde el coto tangerino, enclavado en nuestra zona, perenne disturbio y frustración irremediable de los desvelos nuestros en pro de la seguridad de la vida y del tráfico.

Para mí, pues, no es Tánger una conveniencia, sino necesidad absoluta.

Todo el interés español en Marruecos depende, con unidad solidaria, de la posesión de Tánger. Sin ella, habría que revisar el magnus asunto nacional; y si con anterioridad a los sacrificios que España tiene hechos, se impuso un patriotismo, superando a las parcialidades imperiosas, aquella salvaguardia de nuestra nacionalidad y nuestra independencia, ahora es ya más que tardía una tal revisión.»

DE BARCELONA

Lerroux es partidario de un Gobierno de fuerza.

Barcelona, 30.—Ha llegado a esta ciudad don Alejandro Lerroux, siendo solamente recibido por su secretario, pues se había quedado absoluta reserva acerca de tal viaje.

No obstante se enteraron rápidamente los periodistas del arribo de Lerroux, y le interrogaron acerca de la situación actual.

Don Alejandro, no obstante el negarse a hacer declaraciones, pudo estimar que su opinión quedó expuesta recientemente en «El Sol», dijo que en estos momentos cumplimentaba porque atravesamos un momento crítico, y que se precisaba la intervención del Gobierno que pueda y haga valer su autoridad, imponiendo a los patronos y obreros el cumplimiento de su deber, velando así por la más completa defensa del interés general.

Respecto a la situación política, nos llamamos en una fase tan embrollada, que incluso los Instruados que hace dos años hacían prevalecer su fortaleza se encuentran ahora dominados por la crisis que impera en todo el mundo.

Estima el señor Lerroux que el momento no puede ser más crítico.

LOS PERIÓDICOS

A última hora de la tarde se celebró una reunión de Empresas periodísticas para tratar de la invitación que han recibido de la Federación Patronal a fin de que declaren el lock-out.

A la reunión asistieron diez representantes, acordando cesar la publicación de periódicos el día 3 de noviembre.

No concurrió a la reunión ningún representante de «El Progreso».

DON MELQUIADES ENEMIGO DEL SINDICALISMO

El señor Alvarez continúa siendo visible. De sus conversaciones participamos en deduce que no está conforme con las ideas sindicalistas, ni con sus procedimientos.

UN MITIN DISUELTO
La Guardia civil disolvió un mitin que estaba celebrando la dependencia mercantil.

Para celebrar esa reunión se había solicitado al correspondiente permiso.

EL SEÑOR

Don Lorenzo Cayón

falleció a la una de la madrugada del jueves 30

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Froilán Cayón y doña Josefa Eolsa; hermanos Candido, Gabriel y Froilán (ausentes), Pedro, Esperanza y Piedad; su sobrina Luz Cayón. tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y acudan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, a las NUEVE Y MEDIA de la mañana, desde la casa mortuoria, en el pueblo de La Cueva (Castañeda) hasta su cementerio, y a los funerales que se celebrarán a las DIEZ en la iglesia parroquial de La Cueva.

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 102.

ANTONIO ALBERDI
Cirujía general.
Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías Urinarias.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.
Amós de Escalante, 10 1.º—Teléfono 874

Joaquín Lombra Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELASCO, 3, SANTANDER

Marino Fernández Fontecha
ABOGADO
Amós de Escalante, 12, primero, izquierdo

Abilio López.
CIRUJANO TOCÓLOGO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de doce a dos.—Teléfono 7-08.
Gómez Ortea, 6, principal.

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NÚMERO 1, SEGUNDO

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.
Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.

URLE, 28.—Teléfono núm. 822
Reanuda su consulta.

Se cree q minorías el señor...
EN Madrid, 30. periodistas q...
Madrid, 30. En la revista «Marruecos»...
Esta contra...
El jefe del...
El regateo...
El intendente...
Después de...
Ciertos elem...
La actual s...
También ha...
En los círc...
En el Con...
Respecto a...
También se...
realizó ayer...
Se cree que...
El Consejo...
UN MITIN DISUELTO...
La Guardia...
Para celebra...
Se des...

EL MOMENTO POLÍTICO

El señor Sánchez de Toca va recibiendo el pago de su asalto al Poder.

Se cree que no podrá llevarse a cabo la reunión de jefes de minorías parlamentarias. El señor Bugallal coincide con el señor Cambó. Dicen algunos conservadores que este Gobierno no aprobará los presupuestos.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid, 30.—Esta mañana recibió a los periodistas el subsecretario señor Canals, quien les comunicó la noticia de que se ha suspendido el primer período de sesiones del Congreso de las Cortes, en virtud de la clausura de dicho Congreso, que tendrá lugar en Madrid del 20 al 25 de noviembre.

El señor Canals dijo que el señor Bugallal le había visitado esta mañana en su despacho, y que el señor Bugallal le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

El señor Bugallal dijo que el Gobierno no aprobará los presupuestos, y que el señor Canals le había comunicado que el Gobierno no aprobará los presupuestos.

ROMANONES Y ALHUCEMAS

Hoy han conferenciado el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, coincidiendo en sus apreciaciones sobre los problemas actuales.

El marqués de Alhucemas mañana a París, por asuntos particulares. El problema de los alquileres.

El Gobierno ha rectificado oficialmente la noticia de que pretende retrasar la solución del problema de los alquileres.

Tomando como base los datos presentados ayer en el Consejo por el señor Amat, en el año actual se llevarán a cabo en Madrid 15.000 desahucios.

DEFICIT ENORME
El conde de Bugallal ha manifestado que la suma de los presupuestos parciales de gastos que le han entregado los demás ministros alcanza la cifra de 2.400 millones.

Se aumentan los gastos actuales en 400 millones. Agregando este déficit al normal del presupuesto vigente, resulta una suma total de 936 millones.

Ahora los ministros han confeccionado uno de 2.400 y no es posible obtener una compensación directa de estos gastos, por lo que tendrán que ser meriadas las medidas.

Creo que el ministro que la potencia económica de España, con ser grande, no lo es tanto que pueda resistir un gasto anual de 2.400 millones.

INFORMACION INTERESANTE
«La Tribuna» publica una extensa información del conflicto militar.

Comienza haciendo una relación de los antecedentes del asunto. Dice que el primer incidente surgió cuando un alumno de la Escuela Superior de Guerra se separaba de las Juntas militares.

Actualmente hay en la Escuela treinta alumnos de Infantería y de otros 25 firmaron el mencionado folleto, quedando sólo cinco para solicitar el tribunal de honor y constituirlo.

Aunque el Código está bien claro, diciendo que el tribunal debe estar constituido por veinte alumnos, se subsanó esta dificultad con una autorización del gobernador militar.

La primera sesión tuvo lugar el día 7 en el cuartel de San Francisco y en ella se juzgó a tres alumnos, de los cuales fueron absueltos dos.

El tercero fue condenado por declarar no lealmente que había hecho públicas las primeras noticias del conflicto.

Volvió a reunirse el tribunal y la sesión fue tumultuosa. Cuando estaba reunido el tribunal, se presentaron los 25 alumnos firmantes del folleto, alegando la legitimidad de sus derechos a constituir el tribunal.

Los cinco alumnos que constituían este manifestaron que los otros se podían ser juez y parte en esta cuestión.

Los 25 interesados protestaron violentamente y hubo insultos y frases gruesas. El Tribunal suspendió la sesión hasta consultar con el gobernador militar.

El gobernador militar, don Burgoz, recibió el día 30 de la mañana a los periodistas.

AGUANTAMOS, NO UN DÍA, SINO MUCHOS

AGUANTAMOS, NO UN DÍA, SINO MUCHOS días, meses y hasta años, este manoseo que nos dan con los ojos del que no para darse cuenta que también a los labradores y ganaderos nos alcanza la miseria.

El carácter de accionista se acreditará por certificación que en el mismo boletín de suscripción estampará el establecimiento de crédito en que se hallen depositadas las acciones, o por exhibición de las mismas en el punto de suscripción.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

TELEGRAMA BURSÁTIL.

SANTANDER
ACCIONES
Abastecimiento de Aguas, precedente, 154 por 100; pesetas, 8.000.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

TELEGRAMA BURSÁTIL.

SANTANDER
ACCIONES
Abastecimiento de Aguas, precedente, 154 por 100; pesetas, 8.000.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

CONDICIONES DEL PAGO
Al efectuarse la suscripción el día 15 del próximo mes de noviembre, deberán desembolsarse 125 pesetas por cada una de las acciones suscritas, o sea el 25 por 100 del coste efectivo de las mismas.

TEATRO PEREDA
Viernes, 31 de octubre de 1919
Por la tarde no habrá función
A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA NOCHE
Juan Tenorio

Gran Casino Hoy, Viernes, a las 4,30 y 8,30 de la tarde
Cinematógrafo
JAM-B-A-K (dueto a gran voz)
MIREYA y ADELA CUBAS (bailarina y guitarrista)

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES
PIANOS automáticos BALDWIN
LOS MAS PERFECTOS Y ANTIGUOS
Gran surtido en
GRAMOFONOS Y DISCOS
M. Vallido, Amés de Excelente, 6-Santander.

IMPOTENTES
Tendrás salud y vigor tomando el
PÉREZ DEL MOLINO y Compañía
Plaza de las Escuelas, 1, y Wad Rás, 1 y 8.



LIBRERIA RELIGIOSA

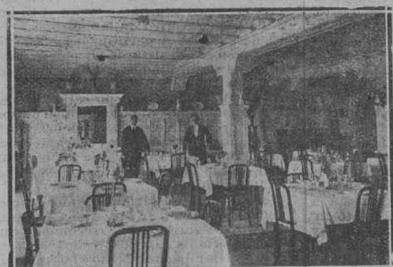
IMPRENTA PAPELERIA

Benito Hernández y Hermano

RIBERA, 15 TELEFONO 804

Obras de Religión, ciencia, estudio y recreo... Mensaje para escuelas... Objetos de escritorio... Se hace toda clase de trabajos de imprenta...

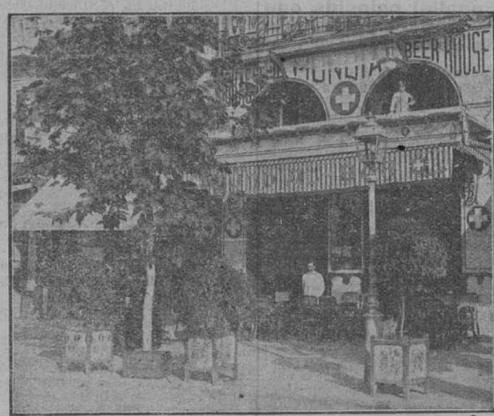
CAMISERIA, CORBATERIA, ALTAS NOVEDADES
Gabardinas, capas, impermeables para señoras, caballeros y niños
Precios especiales
CASA FRANCISCO BARAJA
RIBERA, NUMERO 13
Ropa blanca, lencería, lanería y géneros de punto, paraguera



GRAN CAFE RESTAURANT

ROYALTY
de Julián Gutiérrez
Especialidad en bodas y banquetes
Habitaciones.

BAR MUNDIAL INTERNACIONAL
RIBERA, 9
DESPECHO DE CERVEZAS, EXCLUSIVA DE LA CRUZ BLANCA
DIGON HERMANOS



IRENE TOCA, VIUDA DE F. VILLA

IMPRENTA Y PAPELERIA

Ribera, núm. 17 ANTANO, R. Teléfono núm. 53.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES MEMBRES DE RELIEVE

COMISIONES HABILITACIONES SERVICIOS DE CAUCHU Y METAL PLACAS DE METAL Y ESMALTE



Máquina de escribir Underwood
30,000 Referencias en España
Un millón de máquinas en uso

GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)
Representantes en Santander: Haro Hermano.-Medlo, primero.

Ismael Arce (S. en C.) Paseo de Pereda, 21
ENTRADA POR CALDERON

Maquinaria y material eléctrico.
Instalaciones de luz y timbres.
Lámparas holandesas PHILIPS

Especialidad de instalaciones de alumbrado y arranque eléctrico Westinghouse para automóviles
-0-0- Acumuladores TUBOR - Stock de motores Westinghouse de continua y alterna -0-0-

EL SECRETO de los hombres aptos siempre a grandes empresas, es el mantenimiento del equilibrio nervioso.
SE CONSIGUE con el VINO PINEDO

La iglesia de San Miguel.

El 22 de junio publicamos en estas columnas el magnífico plano de las obras que los P.P. Pasionistas proyectan, con el fin de remediar la inaplazable necesidad que su iglesia y residencia tienen de ser mejoradas y ampliadas. El mencionado plano ya publicado se debe al competesísimo arquitecto don Valentín Ramón Lavín del Noval, de cuyo arte y laboriosidad tenemos ya numerosas pruebas en los hermosos edificios que honran nuestra ciudad y al joven arquitecto. El plano de las obras proyectadas en la iglesia y residencia de San Miguel, serían más que suficientes para mostrar la gran competencia de la mano que supo trazarlo. Y no es lo elegante y lujoso lo que en ese plano llama la atención. Al contrario, el lujo y la elegancia refinada debían estar muy lejos de estas obras. Lo verdaderamente notable en el plano publicado, es lo práctico, sólido y bien aprovechado del edificio. Trátase de una construcción modesta con el mínimo de gastos posible, y, además, de aprovechar lo ya edificado y que formase un todo uniforme que de una parte diese a la iglesia la suficiente amplitud para albergar a la copiosa barriada de aquellos contornos y celebrar todas las funciones del culto católico con relativa comodidad y brillantez y por otra, dotase a la residencia de los religiosos, del local indispensable para los menesteres de una comunidad, y también para un amplio salón de catequesis, del cual tanta necesidad se deja hoy sentir. El señor Lavín supo dar cabida a todas estas exigencias en un pequeño edificio, de un modo admirable. En su proyecto nada falta y nada sobra: no hay un centímetro que no esté escrupulosamente aprovechado. Hasta resulta un conjunto esbeto y elegante dentro de los límites de la escrupulosa sobriedad y modestia a que siempre se sujetan los Padres Pasionistas. La construcción antigua queda totalmente aprovechada, incorporada a la nueva de suerte que no hay que derribar sino la pared frontera del Sur, por donde se alarga el edificio, y entre las dos dan una idea de perfecta unidad. Era una palabra, nos parece imposible hacer cosa más acabada y perfecta así se tienen en cuenta los límites y el reducido presupuesto a que el arquitecto debía ajustarse. Queremos descubrir aquí otro rasgo que honra mucho al señor Lavín. Desearo continuar en todo la historia de su dignísimo padre, que dirigió gratis la construcción de la actual iglesia y residencia, se ofreció a llevar a su complemento la dirección de las obras también gratis y por pura caridad. Hermoso ejemplo que honra al par al padre y al hijo y los une en una historia de religiosidad y sacrificio. De este modo, el arquitecto se convierte en el primer bienhechor y promotor de una obra que tan poderosamente ha contribuido al provecho moral de nuestra ciudad. Por su parte, nuestro excelentísimo Ayuntamiento ha cedido el solar para las obras. Sólo falta que los restantes santanderinos sigan tan nobles ejemplos, ya que la realización de estos planes depende exclusivamente de su caridad y largueza tantas veces probada. Es preciso que contribuyan todos con su obolo y así muy pronto será una hermosa realidad el bello plano del señor Lavín.

Bolsas y Mercados

BILBAO
FONDOS PUBLICOS
Interior, en carpetas provisionales: serie D, 75,60.
Cédulas hipotecarias, del 1 al 200.000 a 104,75.

ACCIONES
Banco de Bilbao, 4.500, 4.550, 4.580, 4.575, 4.600 pesetas fin corriente, 4.500 pesetas. Vizcaya, 2.475, 2.470, 2.475, 2.450, 2.455.

NOTICIAS SUELTAS

Huesos de los Santos.
Los más ricos, finos y sabrosos, en la acreditada Confitería Ramos, SAN FRANCISCO, 27.

CONVOCATORIA.—La Comisión nombra para el último Congreso de la Federación local convoca a las Sociedades de Camareros «La Unión Cantabra» y «Agrupación general de Camareros», a una reunión para hoy viernes, 31, a las doce de la noche, como hay que tratar un asunto importante. La Comisión solicita la más puntual asistencia.—La Comisión.

EL CENTRO
Pedro A. San Martín.
(Esuosor de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Mantantana y Valdepeñas.—Servicio casero en comidas.—Tel. núm. 125.

MATADERO.—Romano del día de ayer: Reses mayores, 24; menores, 20; con peso de 4.678 kilogramos.

Cerdos, 4; con peso de 366. Corderos, 30; con peso de 210. Carneros, 1; con peso de 15.

SE OFRECEN DEPENDIENTE para el tramitador, práctico y con buenos informes.—MIENDEZ DE LARCA, 26, TIENDA.

DISTRITO DEL ESTE.—Día 30. Nacimientos: varones, 4; hembras, 2. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

DISTRITO DEL OESTE.—Día 30. Nacimientos: varones, 5; hembras, 2. Defunciones: José Romperosa Viadero, 51 años, Atalaya, 30, hijo. Matrimonios: Ninguno.

La Niñera Elegante
PUENTE, NUMERO 9
Única Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras.
Delantales de todas clases, cueños, puños, tocas, etc., etc.

PAGO A LAS CLASES PASIVAS.—Día 3 de noviembre, Montepío militar.

Comisión de Obras.—Don Joaquín Barceña, una sepultura.

Don Pedro Escalante, elevar un piso más sobre los dos que ha solicitado, en una casa que está construyendo en la Via Corneja.

Don Marcelino Liano, colocar una batería de miradores en la casa número 7 de la calle de M. de Santuola.

Don José María González Treviño, fijar la superficie y el valor de la parcela que se le cede en la segunda playa del Sardiñero.

Negar el terreno de Rosiño que se pide para campo de tiro de las fuerzas de la guarnición.

Don Pedro Amber, se le niega la construcción de un kiosco en la Avenida de Alfonso XIII.

Cuentas.

Pa-terería y repostería VARONA
Los riquísimos huesos de Santo, rellenos de yema y praline, especialidad de esta acreditada Casa, se hallan expuestos a la venta como en los años anteriores.

DE CAYON
Una joven ahogada.

Maria Velez Miguel, joven de diez y nueve años, que presta sus servicios en casa de don Duroso Gutiérrez, vecino de Abadilla de Cayon, al ir a sacar agua de un pozo que hay en el patio de citada casa, y que tiene ocho metros de profundidad, resbaló y cayó, pegándose un golpe en la cabeza y pereciendo ahogada.

El cadáver de la desgraciada joven fué extraído del pozo, ordenando el Juzgado fuera conducido al depósito, donde se lo practicarán la autopsia.

El suceso ocurrió en la mañana del día 29 del corriente.

SUCESOS DE AYER
Tampoco ayer se registró ninguno de importancia.

En las oficinas de la Guardia municipal sólo encontramos una denuncia relativa al canalón del alero del tejado de la

Juzgado de Potes, por violación, contra Víctor García Iglesias; defensor señor Valmaseda; procurador señor Bascos; ponente señor Temes.

SENTENCIA
En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Santoña, seguida por furto, contra León Herránz Arenal, se ha dictado sentencia condenando al sumariado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de costas.

ORDEN DEL DIA para la sesión ordinaria-subsidiaria que hoy celebrará nuestra Corporación municipal:

Asa de la sesión anterior. ASUNTOS SOBRE LA MESA

Comisión de Hacienda.—Don Cándido P. Cobillas, se le niega la indemnización que pide como contratista del servicio de silas.

DESPECHO ORDINARIO
Informe de los letrados en el expediente sobre adquisición de la finca «San Quintín».

Comisión de Obras.—Don Joaquín Barceña, una sepultura.

Don Pedro Escalante, elevar un piso más sobre los dos que ha solicitado, en una casa que está construyendo en la Via Corneja.

Don Marcelino Liano, colocar una batería de miradores en la casa número 7 de la calle de M. de Santuola.

Don José María González Treviño, fijar la superficie y el valor de la parcela que se le cede en la segunda playa del Sardiñero.

Negar el terreno de Rosiño que se pide para campo de tiro de las fuerzas de la guarnición.

Don Pedro Amber, se le niega la construcción de un kiosco en la Avenida de Alfonso XIII.

Cuentas.

Pa-terería y repostería VARONA
Los riquísimos huesos de Santo, rellenos de yema y praline, especialidad de esta acreditada Casa, se hallan expuestos a la venta como en los años anteriores.

DE CAYON
Una joven ahogada.

Maria Velez Miguel, joven de diez y nueve años, que presta sus servicios en casa de don Duroso Gutiérrez, vecino de Abadilla de Cayon, al ir a sacar agua de un pozo que hay en el patio de citada casa, y que tiene ocho metros de profundidad, resbaló y cayó, pegándose un golpe en la cabeza y pereciendo ahogada.

El cadáver de la desgraciada joven fué extraído del pozo, ordenando el Juzgado fuera conducido al depósito, donde se lo practicarán la autopsia.

El suceso ocurrió en la mañana del día 29 del corriente.

SUCESOS DE AYER
Tampoco ayer se registró ninguno de importancia.

En las oficinas de la Guardia municipal sólo encontramos una denuncia relativa al canalón del alero del tejado de la

PEDID
EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS
ANIS INFERNAL
EL PEOR DEL MUNDO
Y
VINO AÑEJO
PRIORATO OLOROSO

ASOCIACION PATRONAL MERCANTIL.—Se convoca a todos los comerciantes, asociados y no asociados, a la Junta general que tendrá lugar el día 1.º de noviembre, a las cuatro de la tarde, en la Cámara de Comercio, con objeto de tratar de las modificaciones que se crean oportunas de nuestro Reglamento y otros asuntos.—La Junta Directiva.

Tribunales.

Ayer tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Potes, seguida contra Félix Olea Gutiérrez, por que en la tarde del 27 de mayo del año último, el procesado, que se hallaba al cuidado de su ganado en el monte vecinal titulado «Mata de Otero», del pueblo de Castro Cillorigo, prendió fuego a una mata de argomas, con el fin de calentarse, y propagándose el fuego causó la destrucción de hectárea y media de pasto y argoma, cuyos daños fueron tasados en 87 pesetas.

Los señores fiscal y abogado del Estado calificaron los hechos como constitutivos de un delito de incendio, considerando autor del mismo al sumariado.

El abogado señor Rodríguez defensor del procesado, calificó los hechos de un delito de incendio, cometido por imprudencia.

Hecho el resumen por el presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad y la Sección de Derecho dictó sentencia.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la diarrea, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespástico.
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

NEUTRACIDO
ESPANOL
aumenta incesantemente sus éxitos, porque VENCE íntegra y permanentemente todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO E INESFINOS
porque no contiene BISMUTOS, BICARBONATOS NI CALMANTES; porque restablece la fácil digestión de todo alimento; porque no son obstáculo a sus portentosos efectos curativos ni la cronicidad ni lo intenso del mal; porque es totalmente inofensivo y no tiene sabor; porque NO ES IMITACION DE OTROS PRODUCTOS NI PUEDE SER IMITADO.
Frasco 6 pesetas
Frasco doble (1/2 litro), 10 pesetas.
Concesionario exclusivo: José Marín Galán.-Sevilla

J. GARCIA OPTICO

San Francisco, núm. 15.—SANTANDER
TELEFONOS 521-455

Últimos modelos en lentes y gafas americanas.
FOTOGRAFIA.—CIRUGIA ORTOPEDIA
GRAMOFONOS Y DISCOS
Artículos KODAK
MARRIS
AMERICAN OPTICAL SPECIALISTS
ALCALA, 14 (Palacio de la Equitativa)

Banco de Santander.

FUNDADO EN 1.857

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés anual.
Depósitos a 3 meses, 2 1/2 por 100 ídem ídem.
Ídem a 6 meses, 3 por 100 ídem ídem.
Ídem a 12 meses, 3 1/2 por 100 ídem ídem.

Cuentas de moneda extranjera a la vista, 2 por 100 ídem ídem.
Caja de Ahorros, disponible a la vista 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas; el exceso 2 por 100.
Depósito de valores, LIBRES de derechos de custodia.

Órdenes de compra y venta de toda clase de valores.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.*
Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos.

Cuentas de crédito y prestamos con garantía de valores, mercaderías, etc.
Aceptación y pago de giros en plaza del Reino y del Extranjero contra cumplimiento de embarque, factura, etc., y toda clase de operaciones de Banca.

Electricista

para encargarse del servicio de motores, alternadores, transformadores, etc. se necesita, con amplios conocimientos, para la provincia. Dirigirse a don Emérito Zubieta, Muelle, 30 (oficina).

Sastres y sastras

se necesitan para confección de GABANES, PELLIZAS y AMERICANAS de LANA; nuevos precios remuneradores; trabajo todo el año.
También necesitamos buenos operarios y operarias para taller, con buen jornal.

Almacenes «ЛЯ ВЯТЯБЛЯ»

ATARAZANAS, 4 y 6

Polainas inglesas

en color y negro, muy buenas, se han recibido en la CASA MENDICORAGUE, Cubo, 8.

Se traspasan

locales para oficinas en sitio muy estratégico.
Informarán: Hernán Cortés, 2, 1.º

J. Becedóniz

MEDICINA INTERNA Y PIEL
Consulta de 12 a 1, Alameda primera, 24
Los miércoles en la Cruz Roja de 5 a 6

LOS ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Compañía dramática del primer actor Juan Santacana.
A las diez de la noche, primera representación de «Don Juan Tenorio».

SALA NARBON.—Temporada de cine matográfico.
Desde las seis y media de la tarde, «El misterio de la doble Cruz», quinto y sexto episodios.

PABELLON NARBON.—Temporada de cinematografía.
Desde las seis y media, «El misterio de la doble Cruz», tercero y cuarto episodios.

A las señoras.

M. G. LAOOMA
GRAN COLECCION DE MODELOS DE VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS.
SANTO DE SEÑORA COMO DE NIÑOS Y NINAS
HERNAN CORTES, 2, SEGUNDO

Línea Mac-Andrews

Próximas salidas:
Desde LONDRES, el vapor CAMPEADOR
Id. de LIVERPOOL, el vapor ASRA
Id. de GLASGOW, el vapor ARANA
Id. de ROTTERDAM, el vapor DEE
Para toda clase de informes, dirigirse a sus agentes en Santander, SEÑORES HIJOS DE BASTERREDHEA
Paseo de Pereda, 6.

El vapor SOLHOLM

saldrá a principios de noviembre en HULL y LONDRES para SANTANDER y saldrá de este puerto directamente para LONDRES Y HULL
hacia el 15 de noviembre. Admitiendo carga para citados puertos.
Para solicitar detalles y cabida, dirigirse a los agentes de la
Línea Frutera, en Santander
Modesto Piñero y Comp.—Muelle, 27

Se traspasan

locales para oficinas en sitio muy estratégico.
Informarán: Hernán Cortés, 2, 1.º

J. Becedóniz

MEDICINA INTERNA Y PIEL
Consulta de 12 a 1, Alameda primera, 24
Los miércoles en la Cruz Roja de 5 a 6

IMPRENTA EL PUEBLO CANTABRO

AVENACACAO
EL DESAYUNO DURANTE LA LACTANCIA
C.D.A.

AVENACACAO
EL DESAYUNO DE NIÑOS DURANTE EL CRECIMIENTO
C.D.A.

AVENACACAO
EL DESAYUNO DE NIÑOS RAQUITICOS
C.D.A.

AVENACACAO
EL DESAYUNO DE LOS ANEMICOS
C.D.A.

AVENACACAO
EL DESAYUNO DE NIÑOS ESCROFULOSOS
C.D.A.

AVENACACAO
EL DESAYUNO DE LOS TUBERCULOSOS
C.D.A.

Poderoso reconstituyente.

Enérgico recalificante.

A base de fosfatos y sales cálcicas.

Excelente mineralizante.

Inapreciable fortificante.

EN UNA NOCHE SE CURAN LAS Almorranas CON HEMORROICIDA

LA LAMBO
De venta en Santander: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y Cep. Plaza de las Escuelas.

Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica
Viaje extraordinario a la Habana
El día 12 de noviembre saldrá de Santander el vapor
Alfonso XIII
Su capitán don Francisco Corbeto
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:
HERNANDEZ HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, 38. TELEFONO, núm. 63

POMPAS FÚNEBRES ANGEL BLANCO
Gran surtido en coronas, pensamientos, etcétera, para el día de difuntos.
SERVICIO PERMANENTE
VELASCO, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléfono número 227

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE **Pinillos, Izquierdo Compañía.**
El día 6 de noviembre próximo, salvo contingencias, saldrá de Santander el vapor español
INFANTA ISABEL
destinada para Habana y con escala en Gijón, solamente admitiendo pasaje en todas clases.
A fines de diciembre o primeros de enero volverá a salir este vapor de Santander y Gijón directo a Habana admitiendo también pasajeros de todas clases.
Para más informes dirigirse al agente general en el Norte
DON FRANCISCO GARCÍA
WAD RAS, 3, PRINCIPAL.—TELEFONO 335.—SANTANDER

Se vende papel

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO
IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Centro
El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor
ALFONSO POCE
Su capitán don Cristóbal Morales
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz
PRECIO DEL PASAJE EN TERRESTRE ORDINARIO:
Para Habana: 310 pesetas y 15,10 de impuestos
Para Veracruz: 210 pesetas y 7,00 de impuestos
Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación al señor cónsul de México, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no podrá expedirse el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata
EN LA SEGUNDA DECENA DE NOVIEMBRE saldrá de Santander el vapor
Santa Isabel
para trasbordar en Cádiz al
Reina Victoria Eugenia
de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.
Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:
HERNANDEZ HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLE, 38. TEL. N.º 63.

La Propicia :: Agencia de pompas fúnebres.
Ceferino San Martín
Única Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE-ESTUFA.—Gran furgón-fúnebre automóvil para traslados de cadáveres.
Sitio por el costado de laameda Primera, núm. 22, bajos y entresuelo.
Teléfono número 481

Anisosa - Solución Benedicto
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid
De venta en las principales farmacias de España.
SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Sociedad Hullera Española
BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la
Sociedad Hullera Española
Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Estreñimiento
No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaucas, alborotadas, vahidos, nerviosidad y otros consecuentes. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON con el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene de mostrado en dos 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidáanse prospectos al autor, M. RINCON farmacia.—BILBAO.
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

(S. A.) La Piña Tallada
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA CUADROS CRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS
RES-PACHO: Amos de España, núm. 4.—Teléf. 223.—FABRICA: Servantes, 11.

ATENCION
Por haber hecho importante compra, vendo patata roja fina, 3,60 pesetas arroba. Servicio a domicilio.
CISNEROS, 8.—TELEFONO, 401

Se reforman y vuelven Fines.
Smokings, Gabardinas y Uniformes. Perfección y economía. Vuélvase trajes y gabanes desde 20 pesetas; quedan nuevos. MORET, 12, 2.º

¿Naturismo?
Preferen los naturalistas que el hombre que sólo se alimenta de frutas, no enferme jamás. No sabemos si ello es o no cierto.
Pero está bien demostrado que con el **JARABE DE MANZANAS**
S. SOTILLO
compuesto con frutas del país, cura el estreñimiento por rebelde que sea, y los niños lo prefieren a cualquier otro purgante.
Precio del frasco: 2,50 pesetas.
De venta en todas las farmacias.
Depósito: Señores Pérez del Molino y Compañía, Santander.

Máquina de escribir.
Se vende, sistema MONARCH, muy barata.
En esta Administración informarán.

COMPRO Y VENDO
MUEBLES USADOS, PAGA MAS QUE NADIE
JUAN DE HERRERA, 7

APERTURA
Hoy tiene lugar la de un elegante salón limpiabotas, en el mismo local que ocupó el BAR COSMOPOLITA, en el que encontrará el público elegancia y comodidad. Visitadlo y os convenceréis.
RIBERA, 19.—TELEFONO 401

COMPRO Y VENDO
MUEBLES USADOS, PAGA MAS QUE NADIE
JUAN DE HERRERA, 7

Compro y vendo
toda clase de muebles y antigüedades. Pago como ninguno.
VELASCO, NUM. 17. SANTANDER

COMPRO Y VENDO
MUEBLES USADOS, PAGA MAS QUE NADIE
JUAN DE HERRERA, 7

Encuadernación.
DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 9, bajo

LA VICTORIA
DE LOS MEDIAMENOS **LAMBER**
SIFILIS - VENEREO
Los CONFITES LAMBER dan a las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitas y catman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrabeceras uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujo blanco de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de confites Lamber, con la debida instrucción, 4 pesetas.
EL ROBO DEPURATIVO LAMBER, mejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesiano, albuminuria, escrofulas, linfatismo, linfodadmona, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Robo depurativo Lamber, con la debida instrucción, 3 pesetas.
Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestan rápidamente y con reserva, dirigirse: Medicamentos LAMBER, Calle Claris, 56.—BARCELONA.
De venta en Santander, señores Pérez del Molino, y Compañía, droguería, Plaza de las Escuelas, y droguería de don Atlázar Leal, Atarazanas, número 10.

LIQUIDACION: Rebajas importantes
2.000 mantas de cama, desde cuatro pesetas. :: 5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a diez pesetas.
PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, Número 4